

**ACTA REUNIÓN.** En Montevideo, el 07 de setiembre de 2016, en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), sita en la calle Cebollatí Nº 1470, reunidos a instancias de la convocatoria realizada por el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en la *IV Jornada de Diálogo Postal*, la moderadora T/P Liliana Ceballos da la bienvenida y presenta las disculpas del Dr. Nicolás Cendoya que por otro compromiso se incorporará más tarde a la reunión y anuncia que el Gerente de Servicios Postales Ec. Luis González, el Dr. Gustavo Sorrentino de URSEC y el Dr. Mauricio Delgado de la Administración Nacional de Correos harán las presentaciones previstas en la Agenda. Participan de la reunión representantes de DINATEL, del operador público y operadores privados, cámaras y asociaciones gremiales.

#### **Agenda prevista.**

1. Propuesta de Reglamento sobre Reclamaciones e Indemnizaciones elaborado por el grupo ad hoc emanado de la **“III Jornada de Diálogo Postal”** celebrada el 15 de julio.
2. Coordinación de procedimientos inspectivos entre la Inspección Gral. del Trabajo (MTSS) y la URSEC.
3. Presentación **“Centros de Cercanía”** a cargo de la A.N.C.

#### **Desarrollo de la reunión.**

Anuncia el primer tema de la Agenda: **Propuesta de Reglamento sobre Reclamaciones e Indemnizaciones elaborado por el grupo ad hoc emanado de la “III Jornada de Diálogo Postal” celebrada el 15 de julio** y que es el resultado del trabajo realizado por el citado grupo en reuniones llevadas a cabo los días 29 de julio, 5 de agosto y 12 de agosto en URSEC.

Ec. Luis González. Manifiesta que del trabajo realizado en las referidas reuniones se elaboró un primer texto de borrador de Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones.

Agradece a todos los que participaron de las reuniones e hicieron sus aportes para mejorar el borrador que había elaborado URSEC, destacando que el trabajo en conjunto fue arduo, pero se realizó en un ambiente muy agradable que satisfizo a todos los involucrados.

La idea no es leer punto a punto cada artículo, porque se les entregó copia a todos los presentes y además la misma fue adjuntada a la invitación a la Jornada, así que todos cuentan con el mismo.

Hace un repaso del proyecto de Reglamento, que se encuentra en la presentación que se adjunta. (Anexo I)

Finalizada la presentación, le da la bienvenida al Director de URSEC, Dr. Nicolás Cendoya que se incorpora a la reunión.

Se consulta a los presentes si desean hacer alguna pregunta o comentario.

Señor Juan Cabrera de Greency. Manifiesta que su empresa trabaja básicamente con envíos internacionales. Consulta si la pérdida del envío se produjo en otro país, cómo se aplicaría la norma si ese país tiene otro régimen de indemnizaciones.

Ec. Luis González. Responde que él no es especialista en Derecho, pero que el reglamento aplicaría para el territorio nacional para los envíos entrantes y salientes, no aplicaría fuera del territorio nacional y le da la palabra al Dr. Nicolás Cendoya, para que profundice sobre el tema.

Dr. Nicolás Cendoya. Manifiesta que el alcance de la norma es nacional. Deberá tenerse en cuenta que en el trabajo que se realizó con el aporte de los técnicos de URSEC se consideró que la indemnización no supere los parámetros de UPU, con lo cual no habría un perjuicio para la empresa en ese sentido.

Expresa que le llegó informalmente alguna inquietud con respecto a algunos artículos que estaban debajo de los criterios UPU.

Explica que de todas maneras aún se está a tiempo de realizar aportes que podrán realizarse por escrito y además el texto antes de su aprobación, más allá que sea una potestad de URSEC, será revisado con DINATEL; porque lo más importante es lograr un consenso en el resultado final de este trabajo.

Como se han manifestado inquietudes, expresa que tengan presente que aún están a tiempo de hacer aportes.

No habiendo más consultas al respecto, se pasa al segundo punto de la agenda.

**Coordinación de procedimientos inspectivos entre la Inspección Gral. del Trabajo (MTSS) y la URSEC**, a cargo del Dr. Nicolás Cendoya y el Dr. Gustavo Sorrentino.

Dr. Nicolás Cendoya. Expresa que el tema que desarrollará el Dr. Gustavo Sorrentino surge a raíz de una inquietud planteada por uno de los sindicatos de trabajadores.

Dr. Gustavo Sorrentino. Manifiesta que luego de la III Jornada de Diálogo Postal se mantuvo una reunión con el Inspector Gral. del Trabajo el 21 de julio pasado, en la cual se trasladó la inquietud planteada, quedando en mantenerse en contacto para que tanto los inspectores del MTSS como los de URSEC al momento de realizar inspecciones se pudieran coordinar. Derivó el tratamiento de ese punto con una persona que ya está en contacto con Luis González, para que los inspectores de ambos Organismos puedan hacer un trabajo en conjunto.

Ec. Luis González. Expresa que estuvo en contacto con Gonzalo Álvarez, con quien quedaron en realizar una reunión con ambos cuerpos inspectivos y poder realizar un trabajo en conjunto.

Señor Alejandro Méndez de Encomiendas del Litoral. Manifiesta su preocupación que tiene desde hace tiempo, por las empresas que realizan actividad postal pero que no están registradas. Entiende que las inspecciones que realiza a URSEC las hace a empresas registradas.

Nota que las empresas están instaladas con cartelera y tienen vehículos identificados, pero no son inspeccionadas.

Destaca que sobre todo en Maldonado en temporada alta se visualiza mucho más dicha situación.

Dr. Nicolás Cendoya. En primer lugar comparte la preocupación manifestada y en segundo lugar expresa que no es que en URSEC no se esté haciendo nada al respecto, pero no ha sido posible hacer todo lo que se quiere por distintas razones.

Como buena noticia, comenta que Miguel Saint Pastour pasará a prestar funciones full time en Inspecciones Postales a partir del 1º de octubre.

De acuerdo a una decisión adoptada a nivel de Presidencia de la República vamos a contar con un mecanismo más rápido para cubrir las vacantes en cargos administrativos. En el caso de URSEC hay diez cargos vacantes, que de acuerdo a lo que le han indicado a partir de febrero del año próximo podría realizarse la selección de ese personal. De eso diez cargos, uno pasaría directamente a realizar tareas inspectivas full time.

Por supuesto no alcanza, pero es mucho más de lo que tenemos hoy.

Con respecto a las inspecciones, cuando se reciben denuncias en Montevideo, las mismas deberían realizarse dentro de las 48 horas de recibidas, a más tardar. En el caso del Interior es más complicado, porque no se cuenta con oficinas, ni convenios con nadie y tiene un costo adicional en viáticos de funcionarios, etc.

De todos modos, al Interior se está yendo, una o dos veces a cada departamento. Particularmente a Maldonado sobre todo se va en verano que es cuando hay más movimiento.

Tenemos dos prioridades, que es lograr robustecer al sector en términos de desarrollo y que el mismo sea sano en cuanto a la competencia y en segundo lugar esas empresas que no están registradas están evadiendo obligaciones fiscales y nos falta robustez en esa área, pero se está trabajando.

La idea es elaborar un plan en un plazo de 90 días, para mejorar la fiscalización tanto del sector postal como en telecomunicaciones. Para ello se designó al Cr. Servillo que está a cargo de ese tema.

Lo bueno es que cuando nos hacen consultas respecto a estos temas, tenemos siempre noticias positivas.

Estamos lejos de donde quisiéramos estar, pero estamos trabajando para poder mejorar.

Señor Alejandro Méndez de Encomiendas del Litoral. Agradece las palabras y espera que se siga mejorando en éstos temas y que cada vez que vayan al Interior no sólo se trabaje con los que están registrados, porque se hace cuesta arriba trabajar en un mercado que cada vez pide menores precios y compiten contra otras opciones que resulta difícil llegar a esos costos.

Señor Juan Cabrera de Greency S.A. En el sector internacional también hay evasión por el informalismo aunque en menor medida, porque la Aduana controla, pero igual han encontrado la manera de evadir.

Ec. Luis González. Expresa que le sorprende que el ámbito internacional también se dé esos casos, porque URSEC está interconectada con la Aduana. Por eso le solicita que luego le pase la información de quiénes son esos operadores para poder actuar.

Señor Juan Cabrera de Greency S.A. Aclara que se trata de empresas que operan a través de otras que están registradas.

Ec. Luis González. Reitera lo expresado por el Dr. Cendoya en cuanto a denunciar los casos que se conozcan para poder actuar.

Además se estaría firmando un convenio con Aduanas para poder intercambiar otro tipo de información y se le manifestará respecto a lo expresado por el Sr. Cabrera, para que ajusten los controles que realizan.

Esc. Stella Fernández. Aclara que hay casos tanto a nivel nacional como internacional de empresas que se unen, forman un grupo y obtienen una sola licencia. En ese caso la empresa titular de la licencia es la que factura todos los envíos que procesa el grupo.

Señor Daniel Cañete de FUECYS. Celebra el acuerdo con el Ministerio de Trabajo y queda a las órdenes de lo que puedan necesitar del sindicato, tanto en las inspecciones postales, como en las de trabajo y condiciones de trabajo.

Se anuncia y da la bienvenida a la Presidenta del Correo, Sra. Solange Moreira.

Se anuncia el tercer punto de la agenda **“Centros de Cercanía”** a cargo del Dr. Mauricio Delgado de la Red Nacional Postal de la A.N.C.

Dr. Nicolás Cendoya. Agradece la presencia del Dr. Mauricio Delgado y la Sra. Solange Moreira.

El punto de la agenda fue propuesto por URSEC porque le pareció interesante que se expusiera en éste ámbito la presentación que hizo el Correo Uruguayo en el “Diálogo Social” que se realizó en Presidencia de la República.

Dr. Mauricio Delgado. El Proyecto “Centros de Cercanía” es un trabajo que se hizo con el objetivo de que los pobladores más alejados puedan contar con puntos donde cuenten con todos los servicios y trámites de diversa índole.

Que hacer un trámite sencillo no les implique trasladarse muchos kilómetros con los costos que ello apareja.

No es posible también por un tema de costos, que todos los Organismos y Empresas del Estado estén en todas las poblaciones del país, por ello es que se trabaja en crear centros que pongan al alcance de los pobladores distintos servicios.

Se anexa la presentación del Dr. Delgado donde consta la temática expuesta (Anexo II).

Se da la bienvenida al Lic. Roberto Cavanna, Secretario General de UPAEP y se le agradece por recibirnos nuevamente.

Lic. Roberto Cavanna. Agradece la presencia de todos y explica que por otros compromisos no pudo estar desde el principio.

Escuchó la presentación de Correo Uruguayo y celebra el proyecto de Centros de Cercanía, porque es un referente en cuanto al desarrollo de éste tipo de centros. Es una tendencia actualmente crear oficinas donde se pueda facilitar a los pobladores realizar distintos tipos de trámites.

Le resultaba muy importante escuchar esta charla, porque es un ejemplo a seguir por los países miembros de la Unión.

Dr. Nicolás Cendoya. Da por finalizados los temas de la Agenda y con respecto a las reuniones del Diálogo Postal agradece la participación de todos y reconoce la labor de los que de una u otra manera colaboran en el armado de las Jornadas y han realizado presentaciones o participaron en el grupo ad hoc para la elaboración del Reglamento de reclamaciones e indemnizaciones.

Se da por finalizada la misma.

Liliana Ceballos. Comunica la dirección para enviar consultas o aportes: [serviciospostales@ursec.gub.uy](mailto:serviciospostales@ursec.gub.uy)

Anuncia el siguiente tema de la agenda: *Aspectos de la Ley N° 19.009 a reglamentar por URSEC*, que será expuesto por el Ec. Luis González con la misma dinámica.

Se adjunta la presentación realizada por el Ec. Luis González, que forma parte del presente.

Finaliza la exposición expresando que lo expuesto es un borrador del reglamento, invitando a que los presentes emitan opiniones o realicen aportes.

Marcelo Giménez de AFPU. Comparte que la reclamación y la indemnización sean una única unidad.

En concordancia con lo expresado por el representante de FOECYS, manifiesta que hay empresas de transportes que realizan la actividad postal sin estar autorizadas.

Ec. Luis González. Explica que la mayor parte de las empresas están autorizadas y realizan los aportes correspondientes, lo que ocurre es que hay empresas que se agrupan a efectos de abaratar costos y obtienen una sola licencia, siendo ésta la que factura.

Dr. Cendoya. Aclara que de acuerdo a la Constitución y a la propia Ley, quien tiene que reglamentar es el Poder Ejecutivo. URSEC lo que de acuerdo a la Ley puede hacer es la propuesta del reglamento.

Propone convocar a la formación de una comisión ad hoc, para tratar y analizar todos los puntos contemplados en la propuesta de reglamentación, para la que se fijará día y hora, realizando la misma en la Sede de URSEC porque seguramente será un grupo más reducido.

Es importante que quede claro que se trabajará en una propuesta, que luego de elevada puede sufrir modificaciones, porque no somos quien tiene el poder de decisión sobre lo que se aprobará.

Ec. Luis González. Invita a los asistentes para que formen parte del grupo que trabajará sobre la propuesta de reglamento.

Se enviará un mail con la fecha y hora, la que se realizará en la Sede de URSEC.

Ing. Rodrigo Díaz. Felicita a URSEC por el trabajo que se está realizando, valora los aportes que se puedan realizar con el grupo que se forme y comenta que en el Ministerio y DINATEL se formó un grupo que está trabajando en el tema de la reglamentación, que espera en breve plazo lograr aspectos de la reglamentación formales.

Se pasa a tratar el tercer punto de la Agenda: El Sector Postal: Un sector en rápida evolución, que está a cargo de la Dra. Carol Dolinkas, cuya presentación forma parte del presente.

Liliana Ceballos. Consulta si alguien quiere hacer alguna pregunta o aporte.

Marcelo Giménez de AFPU. Habla en relación con lo expresado en la presentación anterior, respecto a los cambios que se van dando en el Sector con el crecimiento de los paquetes y encomiendas por las compras en Internet, que ha hecho que se deban cambiar las Plantas de procesamiento y los carteros tengan que salir con carritos para distribuir, por el crecimiento de la logística nacional e internacional. Solicitando que quizás URSEC pueda intervenir para la mejora de las condiciones de trabajo.

Otro aspecto que debe considerarse es realizar una campaña de información respecto a los trámites que deben hacer los usuarios, como por ejemplo, el tema que se trató en la reunión anterior de la homologación e importación de equipos. Esto puede redundar en que los trámites se puedan hacer más rápido y las personas ahorren por ejemplo, por no tener que pagar los días de depósito en que queda el envío.

Dr. Cendoya. Ofrece a los carteros del Correo y a los operadores privados, poder hacer una presentación a los carteros sobre el trámite de homologación de equipos.

Además, todo lo que sean ideas las pueden proponer a URSEC, las que serán analizadas, quedando la casilla abierta para recibir las mismas.

Se fijará la fecha para la próxima reunión la que será comunicada.

Anuncia que en la próxima reunión el Correo hará una presentación sobre Diálogo Social, que está instrumentado por el Poder Ejecutivo, que le parece interesante que hagan a título informativo. También tendremos el informe del grupo ad hoc que se reunirá en los próximos días.

Se da por concluida la Jornada.